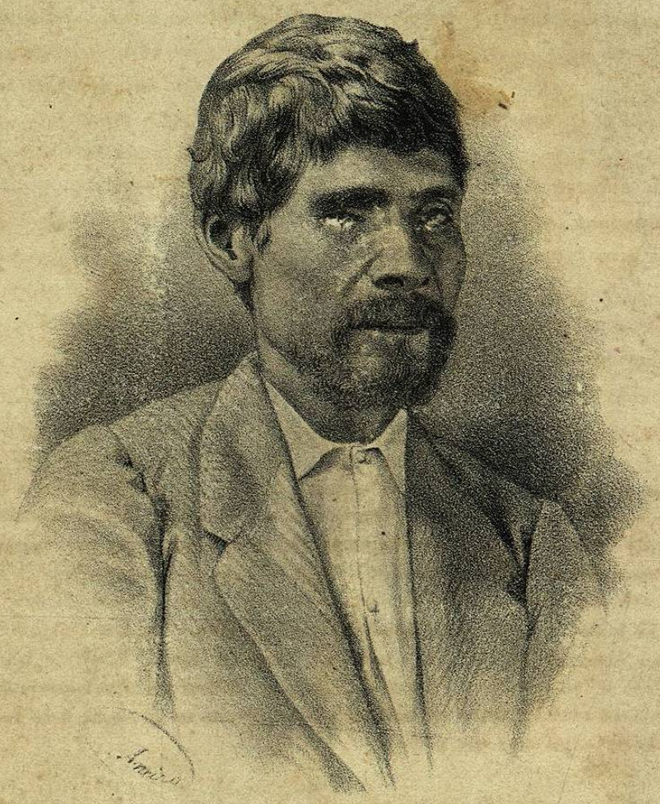

D. MANUEL LOZADA

Lit. de Rodríg.z Guadal.z

E. R. Martinez

APENDICE I.

Opinion pública sobre la paz con Lozada.—Su conducta posterior.—Acoge á los enemigos del gobierno.—Sus miras.—Medios para lograrlas.—Principios de la revolucion de Tepic, y reparticion de los terrenos de este distrito.—Discordia entre las mismas fuerzas de Lozada.—Sus consecuencias.—Lozada nombra comisionados cerca del gobierno de la Union.—Contestacion del presidente de la república.—Término de estas negociaciones.—Plan revolucionario de Lozada.—Principios de la guerra.—Expedicion de fuerzas de Lozada para Sinaloa, Zacatecas y Jalisco.—Toma de Tequila.—Accion de la Mojonera.—Accion del Rosario.—La expedicion á Zacatecas regresa.—Continúa la guerra con Tepic.—Prision de Lozada.—Juicio y ejecucion del mismo.—Reflexiones sobre la accion de la Mojonera.—Reflexiones sobre los medios mas adecuados para la civilizacion de los indios de Tepic.—Carta del Sr. general Corona sobre esta materia.

La paz que se acordó á Lozada, como hemos dicho ya en el capítulo LVI, no fué mas que una tregua, un respiro á la lucha de las armas, que encontraba aprobacion en el pueblo cansado de la guerra, con tanta mas razon, cuanto que se creia generalmente que la que se emprendiera contra Lozada, seria de las mas terribles; pero nadie juzgó que la paz durase mucho tiempo, ni menos que Lozada, impulsado por su ambicion, no pusiera en juego todos los medios que estuviesen á su alcance, para trastornar el órden público. La condicion que se le impuso, de que se presentara en la capital, jamas llegó á cumplirse, y no faltaron medios de eludirla; despues el gobierno ya no insistió en ella.

Esta necesidad de mantener la paz hizo que se tolerase la conducta posterior de Lozada, y que no se le pidiese cuenta de sus actos. Retirado aparentemente de los negocios públicos, no dejó de ser un soberano absoluto desde 1867 hasta 1873, y así es que disponia de los caudales del gobierno, aceptaba

ó rechazaba á las autoridades, y aun las nombraba por sí mismo, y publicaba ó dejaba de publicar las leyes.

Durante 1871 y principios de 1872, en que tuvo lugar la revolucion antireeleccionista, en Tepic encontraban asilo y refugio los enemigos del gobierno del Sr. Juarez; en aquel distrito cabian los partidos políticos de todos los colores. Lozada, en concepto nuestro, no acordaba su hospitalidad á los enemigos del gobierno, porque simpatizase con sus principios, sino mas bien á causa de una completa indiferencia hácia ellos: tanto el gobierno, como sus contendientes, eran, ó deberian ser con el tiempo, sus enemigos; ninguna de las causas debatidas en los campos de batalla era la suya.

No era posible que Lozada se limitara á los actos que hemos referido: queria mas, queria ser el árbitro de la nacion, y esperaba un momento oportuno para extender su dominio en todo el territorio, por la fuerza de las armas. Pretendia tener de aliada, con este objeto, á la clase indígena, y para obtener su alianza la halagaba, abogando, ya fuese conviccion ó cálculo, en favor de los principios religiosos, y prometiendo repartir los terrenos entre la misma clase, quitándolos á sus actuales propietarios.

Un despojo de esta naturaleza jamas hubiera podido tener eco, siempre que se hubiera presentado con su simple carácter odioso; pero estas promesas las hacia preceder Lozada de ciertos principios de justicia, que no obstante ser absurdos, tenian cabida en el ánimo de los indígenas, del todo ignorantes. Haciendo distincion entre la raza conquistadora y la conquistada, hacia aparecer á la primera como detentadora, ó mas bien, como usurpadora de la propiedad raiz, cuyo goce mantenia por medio de la fuerza. La justicia exigia, por lo mismo, segun Lozada, que la raza primitiva del pais revindicara sus derechos y con estos principios quedaba santificado el despojo.

Lozada creyó oportuno, en el año de 1872, poner en práctica estos principios. Ya en los primeros meses del año comenzó á enviar comisionados á los pueblos limítrofes del Canton de Tepic, para que se pronunciasen á su favor, bajo el concepto de que este acto los haria acreedores á la reparticion de terrenos, y alistó sus fuerzas para emprender la campaña. Muchos pueblos, durante este año, comenzaron á levantar actas, separándose de Jalisco y agregándose á Tepic. Lozada, hácia el mes de Agosto, llevó á cabo la reparticion de los terrenos del Canton, reclamada mucho tiempo hacia por los indios, pues si bien es cierto que el mayor número de aquellos se hallaban abandonados por sus dueños, hacia muchos años, y en poder de los indígenas, tenian estos una posesion de hecho, sin ningun carácter legal. Lozada se lo quiso dar: nombró una comision que escuchase los reclamos de los indígenas, y de plano fallase sobre ellos. De esta manera las haciendas de los particulares fueron repartidas, y sus bienes muebles confiscados á título de indemnizacion de perjuicios; mas como era difícil contentar todas las aspiraciones y premiar todos los ser-

vicios, tales actos de Lozada fueron un gérmen de discordia, que pronto estalló en el seno de aquellos pueblos. En efecto, algunos gefes levantaron el estandarte de la rebelion, poniéndose á las órdenes del gobierno nacional, y corrió la sangre de unos y otros contendientes.

Lozada, como todos los caractéres enérgicos, se exasperó ante los obstáculos; su furor estalló y los acontecimientos se precipitaron. En esos momentos desarmó á la fuerza federal de Tepic, juzgándola en connivencia con los rebeldes pero poniendo en juego, como siempre lo habia hecho, los recursos de su carácter pérfido, al mismo tiempo que mandaba comisionados al gobierno de México, con objeto de adormecer los ánimos y destruir las sospechas, preparaba su plan revolucionario.

En 5 de Noviembre de 1872, nombró comisionados para que se acercasen al presidente de la república, y le manifestasen que los pueblos de Tepic estaban dispuestos á reconocer al gobierno establecido, y á acatar sus disposiciones. Lozada prometia interponer su particular influjo con aquellos habitantes, para zanjar dificultades, y que en cuanto á la cuestion de terrenos, se darian todos los informes que se pidiesen, para hacer valer el buen derecho de los reclamantes sobre las propiedades que les habian sido usurpadas. El presidente contestó que para continuar en buenas relaciones con Tepic, era preciso que este distrito reconociese el órden constitucional; que se acatasen las autoridades legítimas y las órdenes del gobierno; que los pueblos se sometiesen á los tribunales comunes en la cuestion de terrenos, y que se suprimiese el cuartel general nombrado por Lozada.

Esta respuesta fué el término de las negociaciones, y en 17 de Enero de 1873 se proclamó el plan revolucionario de Lozada, en el pueblo de S. Luis, cuyo principal objeto era el de que una asamblea de tres representantes por cada Estado, nombrados por los municipios, eligiera la forma de gobierno representativo popular que debiera darse á la nacion, ya fuera con el carácter de república, imperio ó reino, quedando entretanto el gobierno provisional, á cargo de los municipios, á los que se daba cierta organizacion administrativa. Con este plan encubria Lozada sus verdaderas miras, que eran el despojo de la propiedad, el que traeria por consecuencia la guerra de castas, que prolongada por mucho tiempo, acaso hubiera puesto á la raza criolla en la misma condicion en que los colonos franceses, en el siglo anterior, se encontraron en la isla de Haití.

Una vez dado su plan, Lozada movió sus tropas hacia la capital de Jalisco, poniéndose á su cabeza. Al propio tiempo dirijió dos secciones, una para Zacatecas y otra para Sinaloa. Siguiendo las primeras, diremos que se movieron tan inesperadamente y con tanta rapidez, que los vecinos de Tequila, mandados por la autoridad política, que se hallaban preparados para defenderse de una gavilla de bandidos, batieron el grueso de ellas, por un equívoco; viéndose

obligados á pedir garantías á Lozada y á rendírsele tan pronto como comprendieron su error. Lozada, al saber que la resistencia pasada tenia por causa la morosidad de un correo, á quien habia enviado, dando aviso de su llegada, concedió las garantías pedidas y fusiló al correo. Ya Lozada en Tequila, el gobierno general ordenó, por medio del telégrafo, que los batallones 14 y 21 marchasen á jornadas dobles en auxilio de Jalisco, llegando á Guadalajara el 26.

Desde ese mismo dia, al llamado del gobierno y del ayuntamiento, comenzó á presentarse en Guadalajara un número de voluntarios mayor que el de las armas de que se podia disponer, y en un momento quedaron listos cuatrocientos hombres que formaron la guardia municipal, y un batallon de cien, entre empleados, y gefes y oficiales retirados. El dia 28, procedente de Colima, llegó á las ocho de la noche, el 7.º batallon, forzando una marcha de veintidos leguas. No obstante estos auxilios, Guadalajara se hallaba en la mayor consternacion al oir los cañonazos y al ver á los dispersos; consternacion que se mitigó, hasta cierto punto, al recibirse por la tarde un parte del Sr. general Corona, en que decia al gefe de la plaza, general D. Rafael Junguito, que no se le enviasen mas fuerzas en su auxilio, por no serle necesarias, y en que le manifestaba que por un ardid de guerra pudieran presentarse algunas fuerzas enemigas en las orillas de la ciudad; prevision realizada, pues á las once de la noche una fuerza de trescientos soldados de caballeria se presentó en la garita de la Leña, al O. de la ciudad, al mando de D. Plácido Vega, quien intimó rendicion al Sr. Gobernador D. Ignacio L. Vallarta. Este cortesamente contestó á aquel, que no siendo gefe de la plaza, deberia dirigirse al Sr. general Junguito. Así lo practicó Vega en seguida, aunque sin éxito ninguno.

Acontecimientos importantes muy diversos, pasaban en la misma fecha fuera de la ciudad, que creemos inútil referir, pues que se encuentran íntegros en el parte que copiamos á continuacion:

Ministerio de guerra y marina.—Ejército mexicano.—Cuarta division—General en jefe.—Tengo la honra de participar á ese Ministerio, para conocimiento del Supremo Gobierno, los hechos de armas que en los dias 28 y 29 del próximo pasado Enero tuvieron lugar en el campo de la Mojonera, distante cinco leguas al N. O. de esta ciudad, entre las fuerzas de mi mando, constantes de 2,241 hombres, de las tres armas, segun consta del estado núm. 1, y las que acaudilladas por D. Manuel Lozada y D. Plácido Vega, vinieron del canton de Tepic á invadir el Estado de Jalisco en número de mas de 6,000 hombres con tres piezas de artillería. Acompaño á la presente ocho estados relativos á las operaciones ejecutadas, los cuales dan á conocer los hechos y sus resultados; limitándome por lo mismo, en la exposicion de aquellos, á lo muy preciso para que el Supremo Gobierno los juzgue.

En cumplimiento á las instrucciones que ese Ministerio se sirvió darme, y en virtud de los movimientos del enemigo, resolví salir con las fuerzas federales á encontrarlo, y al efecto emprendí mi marcha de esta plaza el dia 27 á las dos de la tarde, pernoctando ese dia en la villa de Zapopam á dos leguas de esta poblacion, tanto para adquirir mejores datos respecto del enemigo, como organizar convenientemente la columna, para la cual quedó dividida de la manera siguiente:

Los batallones números 14 y 21 con dos piezas de montaña y una de batalla, formaron la brigada de vanguardia á las órdenes del C. general Prisciliano Flores.

Los batallones números 11 y 12 y dos compañías del 9.º con una pieza de montaña y dos de batalla, formaron la brigada de retaguardia á las órdenes del C. general Gregorio Saavedra

La caballería, compuesta del cuerpo núm. 6 y setenta caballos de la Gendarmería de este Estado, era mandada por el C. coronel Leopoldo Romano. Los trenes de artillería y ambulancia ocuparon el centro de la columna, bajo la inmediata vigilancia del mayor general C. coronel Rafael Barron, quien recibió las instrucciones respectivas de este cuartel general para el mejor órden de la marcha de toda la division.

El escuadron que comenzaba á organizar el C. teniente coronel Praxedis Núñez, dependia directamente de este cuartel general.

Organizada de la manera indicada la columna de mi mando, emprendí la marcha á las seis de la mañana del dia 28 del próximo pasado Enero. Al llegar al rancho de la Mojonera, á tres leguas de Zapopam, fuí advertido por mis exploradores que el enemigo se hallaba á las inmediaciones de dicho rancho, ocupando el frente y el flanco izquierdo nuestro. Esto seria á las ocho de la mañana. Pocos momentos despues, el enemigo avanzó sobre nosotros, y la descubierta de caballería que precedia la marcha de la columna, comenzó á batirse con las guerrillas avanzadas de aquel.

Inmediatamente dispuse que el C. general Flores con la brigada de su mando, hiciera frente al enemigo, apoyándose en los corrales de dicho rancho y que tomase las disposiciones necesarias para colocar convenientemente la respectiva artillería é infantería, así como la mital de la caballería, que con su jefe el C. coronel Romano, puse á sus órdenes.

Acto continuo ordené al C. general Saavedra, que con su brigada desplegara por nuestro flanco izquierdo para contener al enemigo, procurando cubrir convenientemente nuestra retaguardia para impedir que este pudiera voltearnos la posicion. Aun no se habian acabado de ejecutar estas disposiciones, cuando el enemigo ya estaba atacando la brigada de vanguardia de una manera obstinada, en gran número y con tres piezas de artillería que traía; poco tiempo despues nos atacó por el flanco izquierdo, y el combate quedó establecido de una manera general.